

ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD¹: TALLER: COACHING. “GESTIONAR EL TIEMPO PARA MEJORAR LA VIDA”

LÍNEA DE ACTUACIÓN¹: CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD. CAMPAÑA GESTIÓN DEL TIEMPO.

DÍA: / /2019.

LISTADO DE PARTICIPANTES

NÚMERO	NOMBRE	APELLIDOS	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			

¹ Cofinanciada por el FSE en el P.O. Competitividad y Empleo y desarrollada en el marco del Programa de Promoción de la Igualdad de Oportunidades y entre Mujeres y Hombres del Convenio entre la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Políticas Sociales y Familia y la Entidad Local para realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, suscrito con fecha 30 de diciembre de 2013, modificado parcialmente mediante adenda del día 1 de abril de 2014 y cuya prórroga se ha acordado para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, ratificando en todos sus términos y contenido obligacional en fecha 27 de diciembre de 2018.

ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD¹: TALLER: COACHING. “GESTIONAR EL TIEMPO PARA MEJORAR LA VIDA”

LÍNEA DE ACTUACIÓN¹: CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD.CAMPAÑA GESTIÓN DEL TIEMPO.

DÍA: / /2019.

LISTADO DE PARTICIPANTES

NÚMERO	NOMBRE	APELLIDOS	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			

¹ Cofinanciada por el FSE en el P.O. Competitividad y Empleo y desarrollada en el marco del Programa de Promoción de la Igualdad de Oportunidades y entre Mujeres y Hombres del Convenio entre la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Políticas Sociales y Familia y la Entidad Local para realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, suscrito con fecha 30 de diciembre de 2013, modificado parcialmente mediante adenda del día 1 de abril de 2014 y cuya prórroga se ha acordado para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, ratificando en todos sus términos y contenido obligacional en fecha 27 de diciembre de 2018.